

LÍNEA DE VIDA AUTORRETRÁCTIL 3M NANO LOCK DBI-SALA 3500279, 8 PIES, 310 LB-

La línea de vida autorretráctil 3M™ DBI-SALA® Nano-Lok™ modelo 3500279 está diseñada para proteger a los trabajadores que realizan tareas en altura, ofreciendo una conexión rápida y segura con libertad de movimiento.

FICHA TÉCNICA:

- Marca: 3M™ DBI-SALA®
- Modelo: 3500279
- Tipo: Línea de vida autorretráctil individual
- Longitud del cable: 8 pies (2,4 metros)
- Material del cable: Cinta de poliéster de alta resistencia
- Ancho de la cinta: Aproximadamente 1 pulgada (25 mm)
- Capacidad máxima soportada: 310 libras (141 kg) incluyendo herramientas, ropa y equipo.
- Conector de anclaje: Mosquetón de acero con cierre automático.
- Conector del arnés: Gancho giratorio con indicador de carga integrado.
- Sistema de absorción de energía: Integrado internamente para reducir fuerzas de detención a niveles seguros (generalmente < 6 kN).
- Carcasa: Polímero de alta resistencia a impactos, ligero y duradero.
- Peso del dispositivo: Aproximadamente 1.5 kg (3.3 lb)
- Normativas: Cumple y/o excede OSHA 1910, OSHA 1926, ANSI Z359.14

BENEFICIOS:

- Compacto y ligero: Casi imperceptible cuando se lleva puesto, mejorando la comodidad del trabajador.
- Mayor seguridad: El sistema autorretráctil mantiene una tensión constante en la línea, minimizando caídas libres.



RECOMENDACIONES DE USO Y CUIDADO

- Antes de cada uso: Realizar una inspección visual completa del equipo, incluyendo conectores, carcasa, cinta y ganchos.
- Después de una caída: Retirar inmediatamente el dispositivo de servicio y reemplazarlo.
- Almacenamiento adecuado: Guardar en un lugar limpio y seco, protegido de productos químicos, humedad excesiva y luz solar directa.
- Limpieza: Utilizar un paño húmedo para remover suciedad. No utilizar solventes, ácidos o productos abrasivos.
- Capacitación: Asegurarse de que el personal esté adecuadamente capacitado en el uso y revisión de equipos anticaídas.
- Mantenimiento: Seguir las directrices del fabricante respecto a revisiones periódicas anuales por personal competente.